



Ministerio de Agricultura y Ganadería
Despacho del Ministro

083

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

Con fundamento en la letra g) del Art. 4 de la Ley Especial del Sector Cafetalero y la letra d) del Art. 5 de su Reglamento General promulgado en el Registro Oficial No.767 de 20 de Agosto de 1995.

ACUERDA

- Art. 1.-** Designar a los señores Antonio Cabrera y Arcangel Zambrano, como Representantes principal y suplente, respectivamente, de los caficultores de la Región Amazónica, ante el Directorio del Consejo Superior de COFENAC, en base a la terna enviada por las Organizaciones de Productores legalmente constituidos.
- Art. 2.-** Disponer que se comunique oficialmente a las personas designadas, enviándoles copia del presente Acuerdo Ministerial, el mismo que entrará en vigencia a partir de la presente fecha.

COMUNIQUESE

Dado en la ciudad de Quito a,

05 ABR 2000

Mauricio Dávalos Guevara
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

EM/jbg
3/04/2000